

### **Condiciones para la presentación de resúmenes de trabajos de investigación, artículos y experiencias educativas**

- ✓ Los trabajos de investigación, artículos y/o experiencias seleccionadas serán expuestos en forma presencial en el Congreso, en la jornada del 03 de octubre de 2024 según orden del programa.
- ✓ Se habilitará un formulario para inscribirse como expositor en alguna de las salas con los ejes temáticos del congreso.
- ✓ Para exponer se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Los Trabajos de Investigación, artículos y/o experiencias podrán presentarse en forma individual o en equipos. Los equipos pueden incluir estudiantes.
  - Cada autor/es podrán presentar como máximo un artículo.
  - Enviar el resumen de 150 a 200 palabras aproximadas en el mismo formulario de inscripción para expositores.
- ✓ La fecha límite para inscribirse en el formulario para expositores donde enviarán el resumen de su trabajo es el 15 de septiembre de 2024 a las 23:00.
- ✓ El comité académico del congreso evaluará la calidad y pertinencia del resumen del trabajo.
- ✓ El comité organizador les notificará el resultado de la evaluación del resumen antes del 20 de septiembre del 2024 para su exposición en el congreso., indicando la fecha, la hora y sala de exposición. Cada autor tendrá 15 minutos para exponer su trabajo durante el congreso. Se facilitará cañón y pc en cada sala de exposiciones, para quien lo necesite.
- ✓ Los trabajos expuestos durante el congreso contarán con la certificación académica del Instituto organizador y podrán ser consignados en una publicación digital, después de haber enviado por escrito el trabajo de investigación extenso con determinados requisitos que se explican a continuación:

### **Requisitos generales para la presentación de los trabajos de investigación extensos**

La fecha límite para presentar los trabajos de investigación extenso será el 29 de septiembre de 2024 a las 23H00 al correo: [congresoeducativo@villaconstitucion.gov.ar](mailto:congresoeducativo@villaconstitucion.gov.ar)

**Notas para tener en cuenta:** Los artículos originales no deberán exceder las 4.500 palabras (sin incluir la lista de referencias). Su presentación se exige en **formato Word**, a una columna, a espacio de 1,5 cm, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. Para los títulos y subtítulos se debe emplear **Negrita**, sin numerarse. Se deben usar cursivas y no comillas, para resaltar términos clave dentro del texto. Las negrillas son solo para el caso de los títulos que van dentro del texto. Las gráficas, tablas, imágenes y demás elementos deben incluirse en el cuerpo del texto en un formato editable. Todos los autores citados en el cuerpo de un artículo deben estar referenciados al final.